

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los veintidós (22) días de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2022-00058-00**, informando que la parte actora allegó constancia de pago de las costas liquidadas y aprobadas. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S -

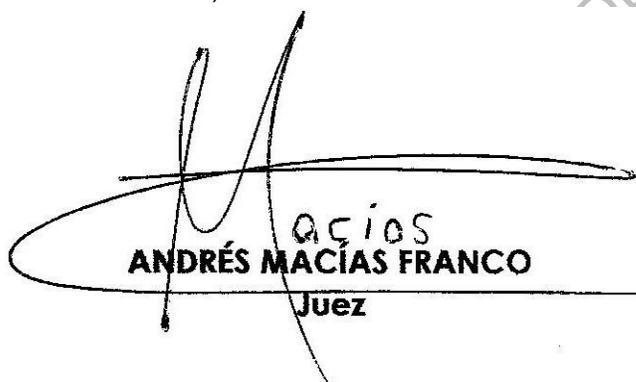
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

1. **AGRÉGUESE** a los autos y póngase en conocimiento de las partes el pago de las costas allegado por la parte actora.
2. **REGRESEN** las presentes diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez

JUZGADO 32 LABORAL